

# Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de Promoción, Fomento, Restauración de la Salud, Hospitalización y de Salud Ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, la mujer, el adulto mayor, y de salud ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, consolidando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) dentro de la Modernización Institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población del área geográfica de influencia.

### 3. Objetivos

Planear, coordinar, controlar y evaluar las actividades administrativas y velar por la administración eficiente y eficaz de los recursos institucionales.

Mejorar el nivel de salud de la población del área de influencia del SIBASI de Chalatenango y disminuir la morbi-mortalidad existente mediante la atención permanente e integral en las cuatro áreas básicas y otras subespecialidades, aumentando con ello la esperanza de vida de las personas.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		400,020
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	400,020	
16 Transferencias Corrientes		5,476,300
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	5,476,300	
<b>Total</b>		<b>5,876,320</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	299,235	225,340	524,575
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,544,395	174,680	2,719,075
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	2,632,670		2,632,670
<b>Total</b>			<b>5,476,300</b>	<b>400,020</b>	<b>5,876,320</b>

## 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,876,320
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,863,320
Remuneraciones	4,611,045
Bienes y Servicios	1,252,275
Gastos Financieros y Otros	13,000
Impuestos, Tasas y Derechos	500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	12,500
<b>Total</b>	<b>5,876,320</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		524,575
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, asegurando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención mediante la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	524,575
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		2,719,075
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa en las especialidades ofertadas, de una forma oportuna, con equidad, calidad y calidez, utilizando medios, recursos y tecnología apropiada con enfoque de riesgo, en correspondencia con la comunidad y los diferentes sectores sociales.	888,800
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización en las cuatro áreas básicas y otras subespecialidades de acuerdo al perfil epidemiológico, conforme estándares técnicos y protocolos de atención, que permitan otorgar la mayor cantidad de beneficios para la salud de los usuarios.	1,830,275
<b>03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental</b>		2,632,670
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	2,323,885
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	308,785
<b>Total</b>		<b>5,876,320</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	225,235	286,340	13,000	524,575
2006-3209-3-01-01-21-1 Fondo General		225,235	74,000		299,235
-21-2 Recursos Propios			212,340	13,000	225,340
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria	1,979,605	739,470		2,719,075
2006-3209-3-02-01-21-1 Fondo General		596,830	165,440		762,270
-21-2 Recursos Propios			126,530		126,530
-02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,382,775	399,350		1,782,125
21-2 Recursos Propios			48,150		48,150
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Atención Integral a la Salud	2,406,205	226,465		2,632,670
2006-3209-3-03-01-21-1 Fondo General		2,097,420	226,465		2,323,885
-02-21-1 Fondo General		308,785			308,785
<b>Total</b>		<b>4,611,045</b>	<b>1,252,275</b>	<b>13,000</b>	<b>5,876,320</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99			3	6,570	3	6,570
251.00 - 300.99	7	24,535	8	28,295	15	52,830
301.00 - 350.99	12	48,135	40	155,055	52	203,190
351.00 - 400.99	18	79,015	2	8,520	20	87,535
401.00 - 450.99	38	198,000	6	31,520	44	229,520
451.00 - 500.99	71	408,775	8	44,915	79	453,690
501.00 - 550.99	65	415,155	3	19,340	68	434,495
551.00 - 600.99	38	263,260	5	34,455	43	297,715
601.00 - 650.99	26	197,420			26	197,420
651.00 - 700.99	35	282,940	2	15,815	37	298,755
701.00 - 750.99	31	268,620	2	17,415	33	286,035
751.00 - 800.99	7	64,885			7	64,885
801.00 - 850.99	10	98,565			10	98,565
851.00 - 900.99	7	72,375			7	72,375
901.00 - 950.99	6	66,900			6	66,900
951.00 - 1,000.99	3	35,250			3	35,250
1,001.00 - 1,100.99	37	459,475	11	139,495	48	598,970
1,101.00 - 1,200.99	8	109,120	4	53,150	12	162,270
1,201.00 - 1,300.99	4	60,515			4	60,515
1,301.00 - 1,400.99	3	49,900			3	49,900
1,501.00 - 1,600.99	1	18,585			1	18,585
2,001.00 - 2,100.99	1	24,275			1	24,275
2,201.00 - 2,300.99	1	26,710			1	26,710
<b>Total</b>	<b>429</b>	<b>3,272,410</b>	<b>94</b>	<b>554,545</b>	<b>523</b>	<b>3,826,955</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	26,710
Personal Técnico	326	51	377	2,889,645
Personal Administrativo	52	11	63	539,765
Personal de Obra	5	1	6	33,120
Personal de Servicio	45	31	76	337,715
<b>Total</b>	<b>429</b>	<b>94</b>	<b>523</b>	<b>3,826,955</b>